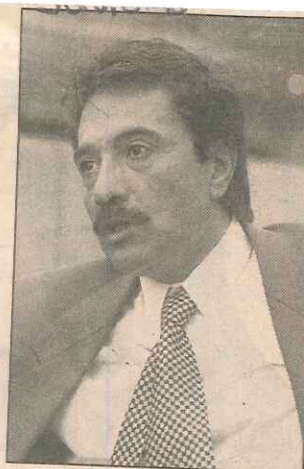




● Iván Moreira, diputado por La Cisterna.



● Aníbal Pérez, diputado por Rancagua

Hay un millón de homosexuales Controversia por trato a la sodomía

La semana entrante deberá tratarse el proyecto de ley que castiga la violación e incluye, en un solo artículo, la despenalización de la sodomía.

Varios parlamentarios, que se oponen a despenalizar la sodomía, consideraron que fue improcedente incluir en un proyecto sobre violaciones eliminar la sanción al acto sodomítico. El diputado Aníbal Pérez, en cambio, estimó que la penalización vigente "discrimina a un millón de homosexuales".

La controversia seguirá esta semana. El diputado Iván Moreira, de la Unión Demócrata Independiente (UDI), anunció que presentará una indicación para eliminar el artículo que alude a la sodomía.

A juicio de Moreira, los homosexuales obtuvieron que el tema fuera discutido en el Congreso Nacional, "y es fácil saber cuál será su próximo paso".

-¿Cuál será ese paso?

-No hay que ser muy imaginativo. Si las conductas homosexuales son naturales y somos coherentes con eso, lo lógico es permitir que se puedan casar libremente, que puedan adoptar hijos, ya

que -naturalmente- no los pueden tener, y todos aquellos derechos que se les reconocen a los hombres y las mujeres. Estas serían las consecuencias que, ciertamente, no queremos.

ENTRE ADULTOS

Desde Rancagua, el diputado socialista Aníbal Pérez sostuvo que la despenalización del acto de sodomía alcanza a la relación sexual entre adultos, voluntaria, consentida y privada. Se mantiene la penalización al acto en que participe un menor de 18 años aun cuando sea consentida y en privado.

Agregó Pérez que no se puede negar una realidad que vive el país: "En Chile cerca de un millón de hombres y mujeres, alrededor del ocho por ciento de la población, son homosexuales, una condición con la cual se nace, no es una enfermedad y no es contagiosa".

Penalizar la relación entre homosexuales "representa un acto de discriminación hacia personas que merecen respeto", enfatizó.